



Bogotá, 23 de Junio de 2017.

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
División de Signos Distintivos
Bogotá

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: NC2016/0002707 **Folios:** 3
Dependencia: 2020 **Fecha:** 2017-06-23 10:31:17
Tipo aplicación: Documentos independientes

Ref. **PODER TRÁMITE PATENTE No. NC2016/0002707.**

Me permito remitir el siguiente poder, en el que la Universidad de la Sabana me faculta para la realización y seguimiento de trámites ante la Superintendencia de Industria y Comercio:

Agradeciendo altamente la atención, y sin otro particular, me suscribo.



MARIO ANDRES ORTEGA M.
CC. 13540378

Abogado de Propiedad Intelectual
T.P 115.226

2

2

PODER ESPECIAL PARA TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

OBDULIO VELASQUEZ POSADA, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá y titular de la cédula de ciudadanía que aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de Representante Legal de la **UNIVERSIDAD DE LA SABANA.**, domiciliada en COLOMBIA identificada con NIT: 860.075.558-1, me permito por medio del presente escrito **OTORGAR PODER ESPECIAL PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES DE PROPIEDAD INDUSTRIAL** que se relacionan en este poder, al abogado **MARIO ANDRES ORTEGA**, de nacionalidad colombiana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.540.378 de Bucaramanga y titular de la T.P. 115226 del C.S. de la J., abogado de la firma **SCIENTIFICA EMPRENDEDORES S.A.S.**, NIT: 900.265.727, para que tramite en nombre de la Universidad ante la Superintendencia de Industria y Comercio, las siguientes solicitudes de patente:

NOMBRE	NÚMERO DE SOLICITUD O REGISTRO
Patente	NC2016/0000835
Patente	NC2016/0000830
Patente	NC2016/0000829
Patente	NC2016/0001392



3

Patente	NC2016/0002707
Patente	NC2016/0001391
Patente	NC2016/0001390

El apoderado especial queda investido de las facultades para sustituir, reasumir sustituciones, pedir y aportar pruebas, presentar recursos, y en general, para actuar en lo necesario para cumplir el presente mandato y procurar la defensa de los intereses de la poderdante como parte interesada en la solicitud anteriormente descrita.

De igual forma, se autoriza expresamente a la SIC y entidades relacionadas con los trámites para que todas las comunicaciones y notificaciones relacionadas con los trámites de propiedad industrial de éste poder, sean enviadas a la dirección de correo electrónico: info@scientifica.com.co y claudia.vanegas@unisabana.edu.co.

Solicito respetuosamente se sirva reconocer personería jurídica suficiente al mandato aquí designado.

Cordialmente,

Acepto,


OBDULIO VELASQUEZ POSADA
Representante Legal
NIT. 860.075.558-1
C.C. 71.617.244


MARIO ANDRES ORTEGA M
CC. 13540378
MARIO ANDRES ORTEGA
TP. 115226 del C.S. de la J.
CC. 13.540.378 de Bucaramanga